



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

UAI/SG/35/2021**RESUMEN EJECUTIVO**

Se emite Informe de Auditoría Interna N° UAI/SG/50/2021, Seguimiento a la implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe N° UAI/AO/53/19, relativo a la "Auditoría Operacional al Proceso de Elaboración de Proyectos Estratégicos y Municipales en la gestión 2018", con fecha de corte al 30 de abril de 2021

El objetivo de la evaluación del seguimiento, es emitir una opinión independiente respecto al cumplimiento e implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe N° UAI/AO/53/19, relativo a la "Auditoría Operacional al Proceso de Elaboración de Proyectos Estratégicos y Municipales, en la gestión 2018, con fecha de corte al 30 de abril de 2021.

Los objetivos del examen son los siguientes:

- El grado de implantación de las recomendaciones de acuerdo al cronograma correspondiente y normativa vigente.
- Que las justificaciones presentadas, para el cumplimiento o incumplimiento de las recomendaciones tengan la validez suficiente.

El objeto de la evaluación emerge del Informe N° UAI/AO/53/19, correspondiente a la "Auditoría Operacional al Proceso de Elaboración de Proyectos Estratégicos y Municipales", referente a las deficiencias encontradas relevantes al Control Interno, haciendo uso de los formatos A y B relativos al pronunciamiento de aceptación de recomendaciones, el cronograma de implantación emitidos por los responsables de las áreas auditadas, acciones efectuadas y toda otra documentación de sustento que respalde las acciones emprendidas respecto al cumplimiento de recomendaciones a ser efectuadas, considerando la fecha de corte al 30 de abril del 2021.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

El presente seguimiento contiene la evaluación de siete (7) recomendaciones de control interno y dos (2) recomendaciones generales, contenidas en el Informe de Auditoría N° UAI/AO/53/19, para lo cual se consideró los formatos A y B relativo a la aceptación e información sobre el cronograma de implantación.

Los resultados del cumplimiento de las recomendaciones fueron expuestos bajo los siguientes criterios:

- A. Recomendaciones Cumplidas:** Cuando las causas que motivaron la recomendación fueron anuladas o minimizadas, asegurando que los efectos no se repitan y se hayan cumplido los procesos institucionales para ponerlas en práctica.
- B. Recomendaciones No Cumplidas:** Cuando no se ha realizado ninguna acción para el efecto o cuando las actividades realizadas no aseguran la eficacia de la



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

UAI/SG/35/2021

solución planteada por la entidad, en estas recomendaciones se identificó las causas de la falta de cumplimiento.

- C. Recomendaciones No Evaluadas:** Son aquellas recomendaciones que no fueron evaluadas por el tiempo de ejecución de la recomendación.

A. RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

Recomendaciones Generales (R8) y (R9)

B. RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

7.2.1. Ausencia de la elaboración de un cronograma de Estudios de Diseño Técnico de Preinversión y Objetivos a nivel Dirección. (R1) y (R2)

7.2.2 Los precios unitarios actualizados no se encuentran aprobados mediante Resolución Municipal del Concejo en la gestión 2018 (R3)

7.2.3. Inscripción de proyectos de inversión en el Programa Operativo Anual de la institución sin considerar el Estudio de Diseño Técnico de Preinversión (EDTP). (R5)

C. RECOMENDACIÓN NO EVALUADAS

7.2.2. Los precios unitarios actualizados no se encuentran aprobados mediante Resolución Municipal del Concejo en la gestión 2018 (R4)

7.2.4 Falta de un reglamento específico para la aplicación del Reglamento Básico de Preinversión en el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto. (R7)

CONCLUSIÓN

Del análisis y evaluación realizado en el Capítulo referente a Resultados del Seguimiento se evidenció que, de las siete (7) recomendaciones de control interno y dos (2) recomendaciones generales, comprendidas en el Informe de Control Interno N° UAI/AO/53/19 proveniente de la Auditoría Operacional al Proceso de Elaboración de Proyectos Estratégicos y Municipales en la gestión 2018 sujetas a seguimiento, con fecha de corte al 30 de Abril del 2021, concluimos que dos (2) recomendaciones se encuentran cumplidas, cinco (5) recomendaciones no cumplidas y dos (2) recomendaciones no fueron evaluadas, tal como se detalla en el siguiente cuadro:



000017

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

UAI/SG/35/2021

Resumen de recomendaciones del Formato "A" y "B"

Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en informe N° UAI/AO/53/19, relativo a la Auditoría Operacional al Proceso de Elaboración de Proyectos Estratégicos y Municipales en la gestión 2018 con fecha de corte al 30 de abril de 2021.

N° Observaciones	Observaciones	N° de Recomendaciones	Seguimiento		
			C	NC	NE
7.2.1.	Ausencia de la elaboración de un cronograma de Estudios de Diseño Técnico de Preinversión y objetivos a nivel Dirección.	R01		X	
		R02		X	
7.2.2.	Los precios unitarios actualizados no se encuentran aprobados mediante Resolución Municipal del Concejo en la gestión 2018	R03		X	
		R04			X
7.2.3.	Inscripción de proyectos de inversión en el Programa Operativo Anual de la institución sin considerar el Estudio de Diseño Técnico de Preinversión (EDTP).	R05		X	
		R06		X	
7.2.4	Falta de un reglamento específico para la aplicación del Reglamento Básico de Preinversión en el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.	R07			X
	RECOMENDACIÓN GENERAL	R08	X		
	RECOMENDACIÓN GENERAL	R09	X		
TOTAL RECOMENDACIONES		9	2	5	2
PORCENTAJE		100%	22%	56%	22%

C= Recomendación Cumplida

NC= Recomendación No Cumplida

NE= Recomendación No Evaluada

El Alto, Junio de 2021


 Lic. Soledad Pacosillo Pacohuanca
 JEFA DE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
 RAIG N° 00171-1205
 REG. CAUB N° 18021 CAULP N° 6601
 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

